

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 JUN 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 1487/23, comunicado el día 12 de Junio de 2023, mediante Nota N° 89 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se informa el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 de Junio del corriente año.

Que por tal motivo, corresponde que la Sra. Vicegobernadora, Dña. Mónica Susana URQUIZA, asuma el Ejercicio del Poder Ejecutivo a partir de la fecha indicada precedentemente.

Que por lo expuesto, quien suscribe, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo a partir del día 11 de Junio de 2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

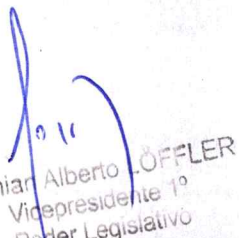
**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 11 de Junio del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 330/23


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo